En esta fecha ha tenido
cumplimiento el acuerdo de la
Corporacion q.e tan dignamente
presido V. S., y q.e se me comu-
nicó en el dia de ayer, proce-
diendo de D.n Just.o Antonanzas,
Alcalde de la fabrica de Vejidos
propia de la Sociedad, la Canti-
dad de Diez mil rs. vn. q.e dan
de abono p.r el aportuno recibo
de la misma, segun se me
previene.

Lo q.e tengo en conoci-
miento de V. S.a el de la So-
ciedad, advirtiendo, q.e de la
Cta. separada tome razon de
aquella suma, q.e hago efec-
tiva en este preciso momento.

Dios gue. á V. S.a m.s a.s
Murcia 14. Febr.o de 1851

Jose Ant.o Libori

S.r Director de la Sociedad Economica de Amigos
del pais, de Murcia.